

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTECIPADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

OSTRAS

Únicas premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Las ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportación situado en Boó, empacadas en cajas de 30 Extra, 400 primera, 500 segundas y 700 tercera a los precios siguientes:

Extra á 125 pesetas el mil, primera 100, segunda 75, tercera 50.

También las ofrece empacadas en medias cajas que contendrán la mitad con recargo de 5 por 100 en los precios citados.

Un empleado de dicha «Compañía Ostrícola» venderá á los viajeros en la estación férrea de Boó cajitas con 50 y 100 ostras de 3.ª á 3 y 6 pesetas una.

Además venden dichos moluscos por mayor y menor D. MANUEL GALLO en Boó y D. CAYETANO GOMEZ, Muelle 8. Santander.

OSTRAS FRESCAS

DE LOS

PARQUES de S ANTOÑA

propiedad de los

SRES ALBO Y COMPAÑIA.

Se expenden á TRES REALES DOCEENA en el café de la Zanguina, único depósito, y en el café Fornos, sucursal exclusiva.

Sirven á domicilio; Café de la Zanguina, teléfono núm. 206.—Café Fornos, teléfono número 85.

ARTES DE PESCA.

Muchos de los que se emplean dentro de los puertos, legalmente autorizados los pescadores, causan, á no dudarlo, la destrucción de la cria, sin que pueda lograrse obtener un pez de medianas dimensiones.

De ahí que no tratemos de dirigir cargos á las autoridades de Marina, y menos á las de nuestra provincia que saben cumplir fielmente con su cometido.

Hecha esta salvedad vamos á entrar de lleno en el fondo de la cuestión y á plantear una campaña contra el sistema de pesca con redes dentro de los puertos.

Dá grima ver la cria que á diario se mata. Es un horroroso atentado contra ese valioso elemento de vida para los pobres que podían dedicar sus ratos de ocio á encontrar el sustento de sus familias en nuestra bahía.

Pero ese abominable sistema de arrastre todo lo destruye y ha de llegar día en que no sea posible pescar ostras porque la cria es víctima de intolerables persecuciones.

La Comandancia de Marina tiene sus medidas de mallas y obliga á sujetarse á ellas á cuantos se dedican á la pesca; por eso hemos empezado descargando la de todo ataque.

El defecto está en las leyes; en que por regla general los que las formulan ni paran mientes en la trascendencia de lo que van á hacer ni saben lo que se pescan.

Dígalo si no aquel ministro de Marina que por medio de un decreto sancionó que no se permitiera más que con anzuelo la pesca de la sardina dentro de los puertos.

¿Tendría conocimientos, siquiera rudimentarios, del asunto que trataba, el autor de tal disparate?

Ahora bien; volviendo al punto pri-

mordial que es la destrucción de la pesca, diremos que es preciso solicitar disposiciones enérgicas que pongan coto al abuso que se viene cometiendo con las redes.

Si se cuidara de esto como debiera hacerse, en cualquier sitio de nuestra extensa bahía, al pié de los muelles, e pescarían peces grandes y esto constituiría el bien estar de muchas familias, el recurso de los pescadores de altura que cuando el estado del mar les impidiera salir, podrían ganarse la vida dedicándose á sus faenas dentro del puerto.

Pues bien; los hombres prácticos en el asunto convienen de lleno en que si no se prohíbe la pesca con elementos de arrastre será imposible dentro de poco pescar un pancho en bahía; pero que si en cambio se lograra desterrar dichas redes, en muy pocos años, con el fomento de la cria, veríamos el puerto plagado de peces grandes y buenos.

El mal ha tomado tales proporciones que fuerza es levantar el grito en demanda de reparación para que cese el esterminio completo de la pesca menor.

Los enemigos implacables de ella; los que más arrastran hasta el extremo de haber arrojado muertos al mar millares de panchos que muchos conceptúan cria de besugo, son los pescadores de Las Presas, si hemos de creer en el rumor de las gentes que miran el asunto con cierta predilección.

Alguna sociedad cuya índole e tuviera identificada con el fomento de la piscicultura debía dirigir razonada exposición á la superioridad pidiendo se prohibiesen las redes de arrastre que están destruyendo la cria.

Tenemos absoluta seguridad de que en Santander recogería muchos miles de firmas, porque á todos conviene que no se aniquile la pesca de la manera que se viene haciendo.

Como de necesidad nos y por reo creo otros, pues al que más y al que menos le gusta salir algún día á regrearse pescando, no hay alguno que deje de convenir con nosotros en que es preciso la adopción de disposiciones que tiendan á evitar el mal señalado en los párrafos precedentes.

En otros tiempos, no lejanos por cierto, había algunos sitios determinados de la bahía en donde era mucha la abundancia de peces grandes; al pié de la peña de la Corona se recreaba perfectamente el que se dedicase á este género de distracciones.

Pues todo eso ha desaparecido; las redes lo han arrastrado; queda casi por completo destruida la cria en nuestro puerto.

¿No es lastima y grande que no se ponga coto á semejantes atentados cuando se trata de conservar un elemento que puede servir para provecho de muchos y para recreo de los demás?

Llamamos la atención de los encar-

gados de velar por el fomento de la pesca, para que vean de acudir en demanda de reparación por cuantos medios estén á su alcance.

Si así lo hacen, ¿quién harán un bien inmenso á los que viven ó se recrean pescando en bahía.

Y lo que en nuestro concepto debiera solicitarse es la prohibición absoluta de las redes, de barra adentro, no consintiéndose más que la pesca con anzuelo.

Entonces sí que sería oportuna una Real orden como la de marras; pero sin tratarse de sardinas para que no resultara absurdo.

LO QUE SE ESPERABA. X

Ese es el resultado que dicron ayer las urnas.

Todo fué paz y sosiego.

No se presencié ninguna de esas escenas propias de elecciones, pues como no existía lucha, tampoco había razón para que la tranquilidad dejara de presidir esa elección combinada por todos los elementos políticos de la población.

El resultado fué el siguiente:

Santa Lucía.

Don José Zumezu 152 votos.

» Ricardo Horga 160.

» Modesto Agüero 156.

Aduana.

Don Enrique Gutierrez Colomer 191

» Sergio Maraña 191.

Libertad.

Don Tomas Ortiz de la Torre 202.

» Francisco J. Aparicio 205.

Catedral.

Don Gregorio Mazarrasa 102.

» Gregorio Rosales 91.

Instituto.

Don Lucas Zúñiga 127.

» Gerardo Varona 126.

Consolación.

Don Melquiades Sollet 75.

» José Fernandez y Gonzalez 75.

Constitucion.—Primer distrito.

Don José Elvalde 85.

Constitucion.—Segundo distrito.

Don Amós Perez del Molino 90.

Cuatro pueblos.

Don Fernando Lavin Casalis 480.

» Fernando Soto Herrera 434.

Ya se susurra que en el ánimo de los nuevos ediles bulle la idea de emprender campañas beneficiosas para Santander.

Nunca mejor que ahora podemos suponer que sea justicia de Enero porque en Enero precisamente van á comenzar á ejercer sus funciones.

Pero ¡ojala nos equivoquemos!

Quiera Dios que todo sea paz y concordia en el seno de la nueva Corporación y que esas favorables circunstancias sean causa de que los administradores de los intereses comunales emprendan un camino libre de escollos, para realizar esas mejoras que nacen y se agitan en sus imaginaciones.

Quiera Dios que esta imperturbable paz con que han sido elegidos, no resulte precursora de tempestades sembradas por las aspiraciones que han de brotar al calor de la designación de cargos.

Santander necesita que en sus administradores haya fuerza de abnegación y voluntades grandísimas si hemos de salir de una vez de la triste situación en que nos encontramos.

Ya están proclamados nuestros padres municipales.

Si quieren pueden hacer mucho en bien del pueblo; pero para conseguirlo necesitan union y concordia; suficiente independencia para proceder en todos sus actos con estricta justicia; conocimiento grande de las circunstancias porque atraviesa el erario municipal é iniciativa y exquisito acierto para conjurar la tempestad.

Si ese fuera su lema; si tales intenciones les guiáran al dirigir sus pasos á los puestos municipales, vayan en buena hora, pues es lo que necesita el pueblo, ávido de una administración activa, recta y sesuda en todas sus manifestaciones.

Alguna esperanza existe, pero tememos mucho verla malograda.

Un modesto pero inteligente obrero, nos remite el escrito que insertamos á continuación, pues vemos con placer que el proyecto de ferro-carril directo á Madrid produce entusiasmo en todas las clases sociales, que ponen cuanto está de su parte para fomentar el pensamiento.

Señor Director de EL CORREO DE CANTÁBRIA.

Muy señor mío y amigo: Suplico á V. la inserción de estas líneas en su apreciable é ilustrado periódico, lo cual le agradecerá muchísimo su affmo. atento y S. S. Q. B. S. M.—Un cantero.

EL FERROCARRIL DEL MERIDIANO.

El trazado, dirección y construcción de esta vía férrea en la provincia de Santander le facilita el suelo natural en la forma siguiente:

Desde Santander al Astillero, Heras, Liérganes, Miera, San Roque de Rio Miera hasta llegar al Portillo de Lunada sin necesidad de hacer ningún túnel. Se hace un túnel, no de gran longitud, paso de Lunada, y salimos de la provincia de Santander por la vía más recta, más llana, más corta, más breve y menos costosa.

Los habitantes de Miera alzan la vista á más de cincuenta y cinco grados para ver el sitio del Cerecillo, altura inmensa en el Este de este pueblo, porque dicen que por allí ha de pasar el tren, apareciendo por un agujero y desapareciendo por otro, marchando por curvas para remontarse; pero yo no lo creo, por que sería demasiado subir barrenando montañas á costa de mucho oro, con gran retraso, marcha pesada y perjuicio eterno.

SECCION DE NOTICIAS.

El capataz de las minas de Reocín Pedro Galarza Selaya y el peon Pedro (a-

larza Selaya, fueron hallados anteayer muertos por asfixia en una de las galerías, donde parece entraron en ocasion de haber estallado un incendio.

Dice un periódico que como consecuencia de la ley de 19 de Julio de este año sobre reformas militares, se halla terminado un reglamento, que se publicará en breve, instituyendo una orden militar importantísima, y con un nombre querido de todos los españoles, para sustituir las recompensas de grados y empleos efectivos o personales con que se premiaban antes los servicios del ejército en tiempo de guerra.

Anteayer trajeron las lanchas de pesca de este puerto grandes cargas de besugo.

El 14 hay que efectuar entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año. Juzgamos, pues, oportuno reproducir las disposiciones al efecto dadas por el Ministerio de la Guerra que son como sigue:

1.ª Las operaciones de entrega en caja y sorteo general se verificarán con estricta sujeción á los capítulos 14 y 15 de la ley de 11 de Julio de 1885.

2.ª En el caso de que en los distintos pueblos de la demarcacion de una zona existan varios mozos con iguales nombres y apellidos, se inscribirá, además del nombre el pueblo en que hayan sido alistados.

3.ª Los gobernadores militares y coroneles de los cuadros de reclutamiento emplearán en estas operaciones, según las necesidades, á los oficiales del cuadro permanente.

4.ª Los mozos que se rediman entregarán las cartas de pago á los coroneles del cuadro de reclutamiento.

5.ª Los comisionados de los ayuntamientos, al entregar á los mozos los pases les advertirán la penalidad en que incurren si no se presentan á la convocatoria.

6.ª Las reclamaciones promovidas con respecto al acto del sorteo se tramitarán por los coroneles de los cuadros de reclutamiento, con el informe de la junta, al gobernador militar de la provincia.

Las demás disposiciones iremos dándolas oportunamente.

El día 8 del actual se inaugurará con solemnisimas funciones religiosas, la suntuosa iglesia construida por los Jesuitas de la calle de la Puntida.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto recientemente que el cuadro colocado junto al techo de los coches de ferro carriles, y que contiene varios artículos del Reglamento de policia de las vías férreas, se sustituya por otro de mayores dimensiones y de letra cuatro veces más grande que la empleada en aquel microscópico emblema, colocándose este nuevo cuadro á mucha menor altura para que puedan leerlo sin esfuerzo cuantas personas gusten.

Esta tarde á las cuatro celebrará sesion el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Segun *La Lidia*, la cuadrilla de Frascuelo se ha disuelto.

El *Chuchi* no se ha colocado y se cree que optará por la jubilacion.

Cirilo Martín se va á Montevideo con Mazzantini.

El *Ostion* entra en la cuadrilla de Lagartijo y *Pulguita* se une al *Torerito*.

Con Saturnino Ojitos nose cuenta, pues segun aquel periódico, los malos resultados obtenidos en negocios industriales, le hicieron ausentarse de España, antes de terminar la última temporada.

Esta disolucion no deja duda de que Salvador se retira del toreo.

La asistencia facultativa al difunto monarca de Portugal don Luis ha sido muy costosa para el tesoro régio.

El primer doctor que le asistió ha recibido 120.000 pesetas por diez y ocho consultas, otro, por diez, 60.000, y un tercero, por diez y ocho, 85.000.

Otros varios médicos han recibido de 1.000 á 5.000 pesetas por cada consulta. La suma total de los gastos facultativos es de 300.000 pesetas.

Como teniamos anunciado, mañana hará su estreno la compañía de zarzuela contratada por la empresa de nuestro teatro.

Las obras elegidas son *El Teatro principal de Santander*, propósito de Jackson Veyan, Rubio y Estellé; *Chateau Margaux*, de Jackson y Caballero, y *El año pasado por agua*, de Vega, Chueca y Valverde.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 2.082 sacos harina para la Península y 2.071 para América.

En la misma semana se importaron 101 sacos garbanzos, 47.000 cajas petróleo sin refinar, 20 sacos arroz, 150 de maiz, 340 fardos bacalao, y 420 pieles más 40 fardos cuero.

Hasta el día 13 del corriente se admite en la casa de los Sres. Hijos de Pombo, el depósito de 750 pesetas, á todo mozo que desee tomar parte en la sociedad que se ha formado para ayudarse á redimir la suerte del servicio militar, de los que han de ser incluidos en el sorteo que se verificará en esta zona para el reemplazo del ejército del corriente año.

Anteayer terminó el plazo de cobranza, á domicilio, de las contribuciones territorial é industrial, y del impuesto de minas, correspondientes al segundo trimestre. Hasta el día 10 se puede pagar sin recargo en la oficina recaudadora, Hernan Cortés 6.

Se ha repartido el número 100 de la *Ultima Moda*, que contiene como de costumbre modelos de trages, abrigos, sombreros y labores de última novedad. El éxito que ha alcanzado esta publicacion en los dos años de existencia que cuenta, la ha colocado en tan breve tiempo á la altura de los más importantes de su género. Número suelto: 25 centimos; trimestre, 3 pesetas. Administracion, calle de Claudio Coello, 13 Madrid.

Leemos en *El Ebro* de Reinosa: «En uno de los pliegos últimamente repartidos de *La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos*, se da noticia de la eleccion de abadesa de las Huelgas de Búrgos verificada el 27 de Abril de 1884; eleccion que recayó en la Ilma. señora doña Bernarda de Tagle Seco Fontecha Quevedo de Hoyos Soto y Oliva, la cual Señora, escriben las efemérides, habia nacido en Reinosa, habia sido ya antes otras dos veces abadesa y tenia 70 años al tiempo de su tercera eleccion.

La obra de las efemérides, como puede colegirse de las ligeras noticias que de sus cuadernos solemos publicar, es por extremo curiosa y proporciona noticias interesantes para la historia de todos los pueblos de nuestra provincia.

Su publicacion va muy adelantada, pues en el último pliego que hemos recibido las efemérides alcanzan á 19 de Abril del segundo tomo con que terminará la obra.»

Instruido el expediente legal para promover la edificacion, en el término de un año, en los solares yermos números 1 al 8 de la calle del Mar, y desde el número 1 al 15 del Medio, se anuncia la subasta para la enagenacion de los 808.14 metros cuadrados de terreno, divididos en dos solares de edificacion uno al Este, con 321.14 metros cuadrados, tasado en 61.970 pesetas.

El acto tendrá lugar, en el salon de sesiones de la Casa Consistorial, á las 12 de la mañana del día 23 de Diciembre próximo, bajo la presidencia del Alcalde ó concejal en quien delegue. Las proposiciones se presentaran en pliegos cerrados, en papel del sello 11.º, acompañadas del resguardo de fianza de la Depositaria municipal por 3.400 pesetas para el solar del Este, y 3.100 para el del Oeste, ó sean 6.500 pesetas, si se hace proposicion al todo.

El rematante entregará en la Depositaria municipal el precio integro que corresponda en su proposicion, en tres partes iguales, á saber: un precio al contado y los otros dos tercios en intervalos de un mes; de modo que en dos meses que le complete el pago.

El expediente, con las demás condiciones y documentos, puede ser examinado todos los días laborables, de diez de la mañana á una de la tarde, en la Secretaria municipal.

El artículo 14 de Aranceles consulares de la Nacion, establece el derecho que han de satisfacer los buques nacionales ó extranjeros que conduzcan pasajeros á los puertos españoles.

Varios Consules se han quejado de que algunos Capitanes, con el fin de eludir el pago del derecho señalado por pasajero, no presentan en los consulados la lista de pasaje que conduce, o bien no hacen constar en la relacion el número completo de pasajeros.

En su vista, se ha manifestado á las Autoridades sanitarias de los puertos la necesidad de ejercer la más exquisita vigilancia en beneficio de los intereses del Tesoro y de la Administracion pública, imponiendo el debido correctivo á los Capitanes de los buques que conduzcan mayor número de pasajeros que los que consten en las listas, ó cuando estas no vengan revestidas con el Visto Bueno de las oficinas consulares de la Nacion en el puerto extranjero de la salida.

Por Real órden del ministerio de la Gobernacion, se ha aclarado que haciéndose las actuales elecciones como si tuvieran lugar en Mayo, y habiéndose aprobado el censo de poblacion de 1887 en junio, no hay motivo de que se altere el número de concejales de que se componen los Ayuntamientos, aun en aquellos pueblos en que haya habido aumento de poblacion.

El día 7 del próximo Diciembre se sustanciarán á las doce de la mañana, en el despacho del señor Delegado de Hacienda, bajo su presidencia y con asistencia del interventor, en pública subasta todas las minas declaradas caducadas, cuya relacion se publica en el *Boletín Oficial* de la provincia, así como todas las condiciones de la subasta.

El tipo del remate será el que resulta de la capitalizacion hecha al 3 por 100 del cañon de superficie que venian pagando.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Caibarien, Guanatanamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnífico vapor *Alicia*.

Admite carga y pasajeros y se despacha en la correduria de don Francisco Salazar.

El Consejo superior de Agricultura trató en su última sesion de la creacion de estaciones pecuarias y del establecimiento de depósitos de sementales de las razas vacunas, lanar y de cerda, y acordó pedir al Gobierno que las paradas de sementales, hoy á cargo del ministerio de la Guerra, dependan en lo sucesivo del de Fomento.

Despues de una reñidísima eleccion, en que luchó con ahinco, ha resultado ser concejal del Astillero nuestro muy apreciado amigo D. Manuel Castillo Torcida.

Reciba nuestra enhorabuena, y nos alegraremos que la nueva Corporacion de aquel pintoresco pueblo continúe por las plausibles huellas administrativas debidas á la actividad del Alcalde don Bernardo Lavín.

La persona que hubiera perdido a un llave puede pasar á recogerla al Cuerpo de guardia municipal.

El capitan de Artilleria don Alfonso Canella y Secades ha sido destinado á prestar sus servicios á Santoña.

Ayer por la mañana ejecutó magistralmente un escogido programa en la plaza

de la Libertad la banda de música del regimiento de Bailén.

No obstante el fuerte viento que reinaba, la concurrencia á aquel paseo fué muy numerosa.

Ayer salieron las lanchas de pesca de altura; pero reinaba tan fuerte Nordeste que los justicias izaron banderas en señal de retirada y todas las embarcaciones arribaron al puerto sin detenerse á pescar.

Esta mañana salieron con tiempo muy favorable y se cree que á la tarde regresarán con abundancia de pesca.

Apesar de que Fero nos obsequia con sus rayos, reina desde ayer una temperatura muy baja.

El Nordeste fresco ha sacado á plaza el uso de los abrigos.

LO DE VILLACARRIEDO.

Aunque no hemos podido adquirir noticias directas del señor Gobernador, por hallarse descansando esta mañana á consecuencia de haberse retirado de su despacho á las primeras horas de la madrugada, podemos suministrar á nuestros lectores algunos detalles, lo esencial, de la triste escaua ocurrida en Aloños, Ayuntamiento de Villacarriedo.

La autoridad civil tuvo noticias confidenciales de que por aquella comarca estaban los ánimos muy excitados y en los momentos de la eleccion podia ocurrir algun escándalo.

Con muy buena prevision el señor Ortiz Casado dispuso que inmediatamente saliera para aquellos pueblos una pareja de agentes de orden público, que partió de Santander á las doce de anteañoche y llegó al punto de su destino ayer á las ocho de la mañana.

En el pueblo de Aloños parece se situaron cerca del colegio algunos grupos decididos á no permitir que los electores entraran á emitir sus sufragios; pero en este punto dice el Alcalde de aquel pueblo que fué muy conveniente la presencia de los de órden público, que prestaron un buen servicio custodiando uno por uno á los individuos que iban á votar.

Pero hubo un momento en que la excitacion de los ánimos hizo explosion, promoviéndose una fuerte reyerta en la que se jugaron los palos y hubo disparos con armas de fuego.

De la contienda, que tuvo fin por la intervencion de las autoridades, resultaron tres heridos, cuyos nombres desconocemos, escepcion hecha del procurador don Remigio Velez Mazorra (a) *Judas*, que fué recojido con heridas de palo en la en la cabeza y una perdigonada en el cuello.

El tiro más fuerte le recibió un perro que murió en el acto.

Los dos autores de los disparos y las armas han sido puestos á disposicion del juzgado de Villacarriedo.

En Selaya, que era donde se esperaba ocurriese percances desagradables, se sabe que tuvieron lugar las elecciones con tranquilidad completa triunfando los elementos de don Diego Quevedo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 1.º

En algunas provincias han ocurrido serios disgustos con motivo de las elecciones. Aun no hay detalles.

Continúa enfermo de gravedad el señor ministro de Hacienda.

Mañana hará el submarino *Peral* las pruebas del lanzatorpedos.

Se esperan con impaciencia noticias del resultado.

En Madrid se han efectuado las elecciones con órden completo.

Se reciben noticias de que ocurren grandes temporales en distintos puntos de la Península.

En las pruebas de inmersion verificadas en alta mar, navegó el submarino

Peral por espacio de media hora á seis metros de profundidad. Fuera de Puntas paró la máquina y empezó á funcionar la válvula de ventilación, inun dando los compartimientos. Las sondas acusan una profundidad de cinco, diez, once y doce metros. El submarino se sumerge, desapareciendo, incluso la bandera. Baja y sube por centímetros á voluntad del inventor. Navegó sumergido no viéndosele más que 60 centímetros de la torre. En Cádiz ha renacido el entusiasmo por el éxito de estas pruebas.

VARIEDADES

EL DENGUE.

El dengue tiene postradas en cama en San Petersburgo, segun un telegrama de la Agencia Fabra, nada menos que 150 mil personas. Antes de manifestarse en Rusia, esta enfermedad ha reinado en Turquía, en Egipto, en Malta, en Grecia y en algunos otros países del Oriente, y aun creemos que no ha desaparecido de ellos.

No se asusten nuestros lectores con la noticia de esta epidemia; es la que en España se bautizó años atrás con el nombre de *trancazo*, la que en Inglaterra se conoce con la denominación de *quebranta huesos* (bresh bones), la que en Italia se llama *pantomima* y *fièvre polka*, y que en otros pueblos ha recibido nombres tan poco alarmantes como esos.

A los gaditanos corresponde la gloria de haber perpetrado la voz *dengue*, admitida hoy por todos los médicos de Europa. Cuando hace pocos años se extendió la enfermedad en Cádiz, viendo los hijos de aquella tierra que los atacados *se ponían dengosos*, inventaron, con gracia, la locución que ha dado la vuelta al mundo.

El dengue es una afección que ha existido acaso siempre. Pero su historia data de 1779. Segun el cronista Gaberts, estallo en aquella época en el Cairo con gran intensidad. Un año despues, en 1780, el doctor Rush, señalando sus caracteres y las fases de su desarrollo.

Probablemente no existe país en el mundo, que no la haya tenido; pero donde se ha cebado, sobre todo, ha sido en las grandes poblaciones de la India, como Bombay, Calcuta, Madrás y Pondichery.

El dengue invade á todos los individuos sin respetar sexo ni edad. Cuando aparece en una población, se extiende como mancha de aceite.

La enfermedad es contagiosa: sobre este punto no cabe ninguna duda. No está averiguado que exista un microbio patológico de la afección, pero hay muchos motivos para creer que sí.

La duración media de la incubación del dengue es de cuatro días. Al cabo de este tiempo, ataca la enfermedad de repente.

El enfermo se siente de improviso como si le hubieran molido los huesos á palos.

Manifiéstase la dolencia ordinariamente por una fiebre más ó menos alta, con dolores en casi todas las articulaciones y tumefacción de las extremidades. Al mismo tiempo brota una erupción constituida por placas de color rojo escarlata. La erupción es fugaz; por lo comun no dura más que cinco ó seis horas.

A los dos ó tres días repite la fiebre y no queda en el enfermo más que debilidad é inapetencia, pero al término de 48 horas, se presenta generalmente una erupción, parecida al sarampion ó á la escarlata, en los piés, en las manos y en las rodillas, cuando cesan al cabo de dos ó tres días estas manifestaciones eruptivas y se desprenden las escamas, comienza el periodo más molesto.

La convalecencia suele ser muy corta, menos en los ancianos y los valetudinarios, los cuales á veces soportan la enfermedad durante semanas y aun meses.

Las defunciones que ocasiona el dengue son pocas. De 8.069 atacados en la India, murieron, segun el doctor Martialis, 47, que vivían todos ellos en pésimas condiciones higiénicas. En Adem, de 450 casos, solo murieron 3, y en Pondichery, de 297, ninguno. Muchos viejos, dice el doctor Nielly, han sucumbido, no por el dengue, sino por consecuencias de sus efectos en el organismo, como en hemorragias cerebrales, congestiones pulmonares, etc.

El doctor Mary Durand dice que los tratamientos indicados son los preparados de salicato de sosa al interior y las fricciones calmantes en las articulaciones enfermas.

El número de atacados del dengue en la invasión de 1872 se contó por millones.

En opinión del doctor Mahé, manifestada muy recientemente, la enfermedad se presentará el día menos pensado en Tolon ó Marsella. O lo que es igual: preparémonos á sufrirla en España. Si de un salto se ha plantado en San Petersburgo, no sería maravilla que entrase por nuestras puertas, cuando existen puntos invadidos en el Mediterráneo.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS desde anteayer.

Barca norte-americana Dameustle Me, de Filadelfia.
Vapor México, de Gijón.
Vapor San Miguel, de San Sebastian.
Vapor Ugarte, núm. 1, de Bilbao.
Vapor Itálica, de Bayona.

DESPACHADOS

Vapor Progreso, para Bilbao.
Quechamarin José Nicolás, para Gijón.
Goleta Don José, para Gijón.
Vapor Sotileza, para Ribadeo.
Vapor Elena, para Bilbao.

Vapor Calderon, para Sevilla.
Vapor Viscout Masttereagh, para Bilbao.

Vapor español Sofia, para la Habana.
Vapor Canadá, para Savanilla.
Vapor Itálica, para Cádiz.

LA «EMULSION DE SCOT» HA PRODUCIDO LOS MEJORES RESULTADOS

(Desconfiar de las imitaciones)

San Sebastián 28 de julio de 1885.

El infrascrito Médico titular de esta ciudad, certificado: Que ha observado los mejores resultados de cuantas personas han hecho uso del *Aceite de Hígado de Bacalao Emulsionado de Scott*. Y para que conste donde convenga, firmo la presente.

Dr. JOSÉ MANUEL O.A.

E. Fernandez Almiñaque,

Médico.

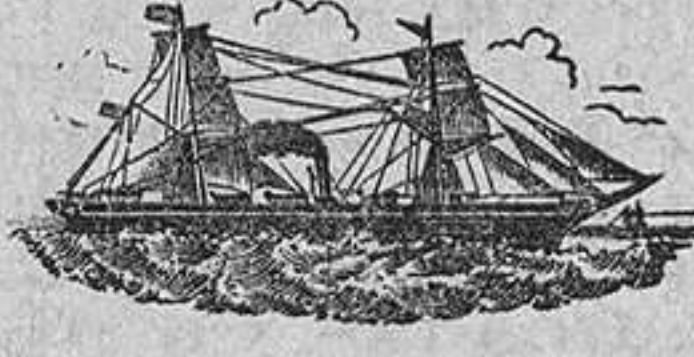
CONSULTA PÚBLICA GRATIS PARA LOS POBRES de 1 á 3. de 12 á 1.

Plazuela de las Escuelas, n.º 7, 2.º

Linea de vapores SERRA

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.		EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO,
---	---	---

Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles.

PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA el 4 de Diciembre.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FEDERICO el 11 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO el 18 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA el 25 de idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 — Teléfono núm. 37.

Piso de Casa.

Se vende uno con excelentes vistas, situado en la calle del Sol, (Barrio de San Simon.)

En esta Imprenta informarán.

AVISO.

Se acaba de recibir un variado surtido en CALORÍFEROS de varios sistemas CHIMENEAS, ESTUFAS y otros artículos propios para la calefacción encargándose de su instalación

A PRECIOS MUY ARREGLADOS. FEDERICO ROVIRALTA, SAN FRANCISCO, 27.

Los Dos Amigos.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE Antonio Caballero y Agapito Vicuña.

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO. SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

UNION AGRÍCOLA NACIONAL

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas, y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas plantaciones y arbolado, del riesgo de heladas y pedricos; y sobre la vida de toda clase de ganados.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 119.

Capital Social 20.000.000 de pesetas.

Satisface al contado el importe del siniestro. Las primeras anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRICOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectas á ninguna Compañía extranjera.

Para detalles; dirigirse en Madrid, á la Direccion de la Compañía, calle Mayor núm. 119.

En Santander, el subdirector de la mismo don M. Honorio Bohigas, Ribera número 7.

Antiguo Comercio y Sastrería

DE E. SIERRA. instalado en el año de 1849.

SAN FRANCISCO 12. SANTANDER.

Se ha recibido para la presente estación un completo surtido de géneros para trajes, gabanes, pantalones, levitas, chaquetas, capas, impermeables y de más prendas de vestir, para caballeros y niños.

Completo surtido de impermeables para caballeros y niños.

Hay un gran surtido de telas para hacerlas á la medida.

Capas hechas y á la medida desde 75 á 150 pesetas.

Especialidad en abrigos á la medida para la señora.

E. SIERRA.

San Francisco 12.—Santander.

la manteleta sobre la mesa. ¿Crees acaso que voy á pasearme por las calles con estos colores para que dijeran que me pareco á un jilguero? El tío Juan haria mucho mejor en guardar su dinero que gastar la herencia de su familia en semejantes trapos.

—Si, hermana mia, sepuso Herminia, yo le dije que tú preferias lo negro; pero bien sabes le gustan los colores vivos y alegres; cree que es lo más bonito. Pero á la verdad, á mi me parece que la manteleta es muy linda.

—Para una tonta como tú, murmuró con acritud Teresa.

—Te doy mil gracias, hermana mia, por tus afectuosas palabras dijo Herminia, riéndose sin manifestarse ofendida.

Entonces, como si hubiera olvidado en el acto de aquellas palabras picautes, abrió la otra caja y dijo á Sofia:

—Tú si que quedarás más contenta que

no de terciopelo negro y encarnado para cuando tengamos alguna reunion ó vayamos á pasar la noche en alguna tertulia. El adorno es regalo del tío Juan y la toquilla de la tía Maria. Deseaban que ambas cosas fuesen de vuestro gusto. Pero poneos alegre, madre mia; verdaderamente me haceis creer que teneis alguna pesadumbre.

¡Oh, mi querida hija, sólo con verte y oírte me creo feliz! Estoy muy agradecida y muy contenta con los elegantes regalos de mis hermanos.

—Ahora te toca á ti, Teresa, dijo la joven sacando de la caja otro objeto que desdobló. ¿Qué te parece esto? Esto es una manteleta con trencillas de oro, guarnecida de encajes verdaderos y hecha á la última moda. Espera, voy á echártela sobre los hombros, verás que bien te está.

—Es inútil, murmuró Teresa arrojando

cion en las calles de árboles, saludando á las flores y á los pájaros que tanto queria.

Herminia era una joven hechicera, con magníficos y sedosos cabellos rubios y ojos grandes y azules.

Tenia la estatura más baja que su hermana Teresa; pero su talle era delgado, esbelto y de la mayor elegancia. La frescura de la juventud y de la salud producian un color rojo en sus mejillas; en su dulce mirada brillaban el gozo, la confianza, la esperanza y el valor, que son las perlas de la vida. Su traje estaba en armonia con su edad de diez y siete años; era sencillo y de mucho gusto. Llevaba un vestido ligero, de colores vivos, en los cuales el rosa hermanaba con el blanco. Un chal de encaje diáfano le cubria las espaldas, y flotaba sobre sus hombros á merced del viento, mientras saltaba por las calles del jardín con estrepitosa alegría. Un artista, que hubiera querido representar

GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

500.000
Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en paso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente	
1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
1 Premio á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
2 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
1 Premio á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
8 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
203 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
606 Premios á M.	1000
1060 Premios á M.	500
30930 Premios á M.	148
17188 Premios á M.	500, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decirse en esta loteria importa.

Marcos 9.553,005

ó sean casi

PESETAS 12 000,000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50 200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda mil, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcótera.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos imortes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Rvn. 30.—
- 1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan revistados de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo instantáneamente la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse nos lo mas pronto posible pero siempre antes del

12 DE DICIEMBRE DE 1889.

Valentín y C^a—BANQUEROS.
Hamburgo.—ALEMAIA.

CONSUNCIÓN

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clínica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL.

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la **TISIS Ó TUBERCULOSIS**

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENSES y PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Sres Arquitectos, Maestros de Obras y Propietarios

Inmenso y variado surtido en lavados y comunes inodoros de todas clases y últimos sistema.—Mosaicos, gran variedad.—Azulejos y demás objetos cerámicos.—PRECIOS DE FABRICA.—Barcelona, calle Corribia, 21, frente á la Catedral, Barcelona.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

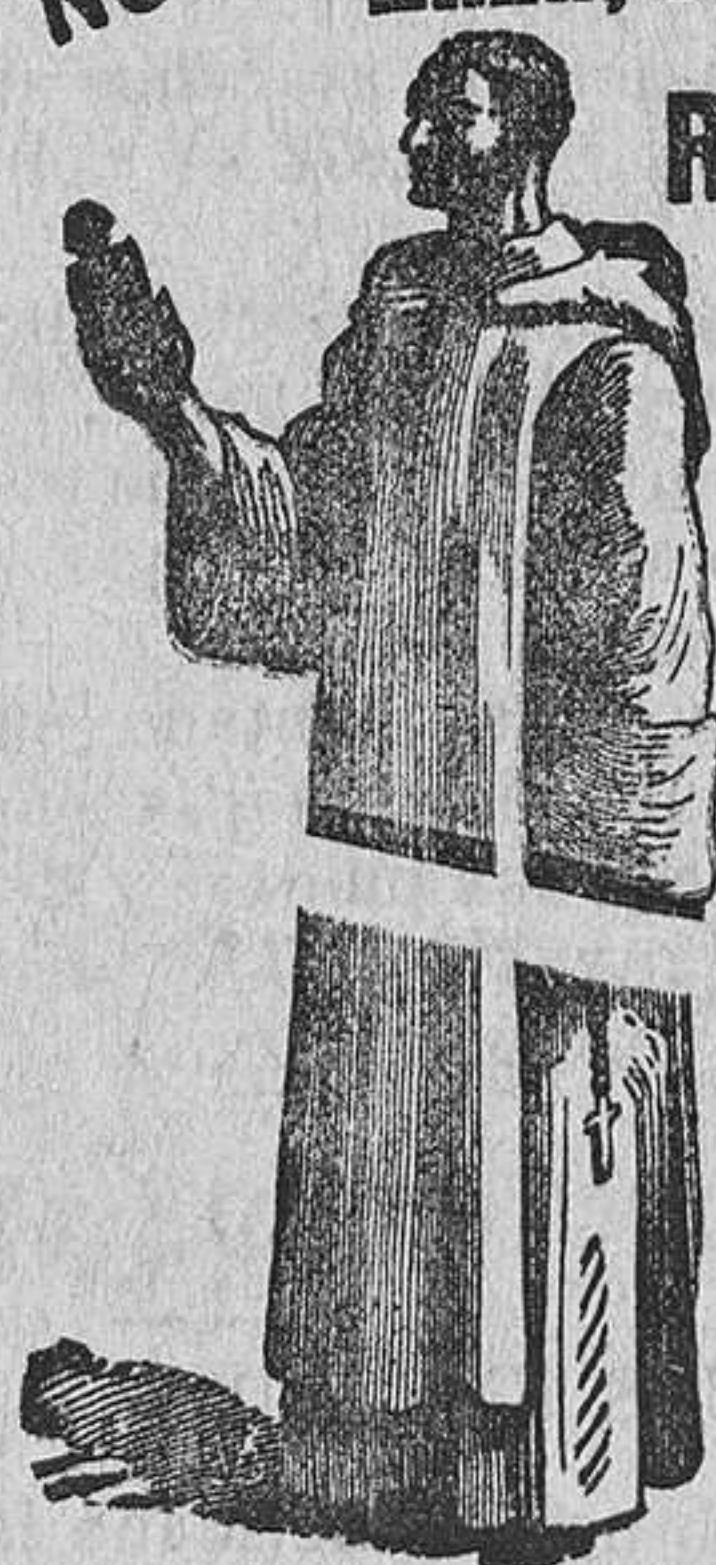
Pruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373

PO. EL PRIOR

Piéro BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y limpia de los dientes un blanco

« Es un verdadero servicio

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
Elixir 2/50, 5/ 10/; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14°. Litro 23°.

Casa fundada en 1817 3, Rue Huguerie, 3
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidobarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

NOTAS CONSULARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.
DECLARACIONES PARA TABACOS.
ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.
MODELACION DE CONSUMOS.
Y OTROS IMPRESOS.
Se evnden en esta imprenta.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las grandes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en el encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

la primavera bajo una forma humana, no hubiese podido encontrar una imágen más fiel que la de esta fresca y hermosa jóven.

Cuando al mismo tiempo que corría hubo visto todas sus flores y sus pájaros, tomó el brazo de Mad. Romys, diciéndole con jovialidad:

—Mamá, me he paseado con mucha frecuencia con mi tío Juan y mi tía Maria en el jardin zoológico de Bruselas. Hay allí toda clase de animales salvajes. Si hubiérais visto los ademanes y las gracias y los saltos de los monos, os hubiérais muerto de risa. Hay tambien pájaros tan bonitos y de colores tan vivos, que parece que están pintados. Pero los más hermosos son los periquitos, que tienen un verde tan subido y tan igual, que parecen de raso. El tío Juan me va á comprar dos, y ademas un loro blanco con un borlon en la cabeza, que sabe hablar. Le enseñaré á decir «mamá, mi queri-

da mamá,» y creereis que soy yo quien os llama siempre. ¡Qué gracioso será...! Pero parece que estais triste, y Sofia tambien ¿Qué es lo que os aflige, querida mamá?

Mad. Romys trató de sonreirse y murmuró algunas palabras para convencer á su hijo de que no tenia nada.

—¡Gracias á Dios que me equivoqué! exclamó Herminia. Vamos, mamá, os hago andar demasiado y no quiero que os causeis. Subamos. Que Sofia traiga los dos cartones cuadrados; os entregaré, como igualmente á mi hermanita, los regalos del tío Juan.

Poco tiempo despues de haber entrado en un cuarto del primer piso, la criada trajo las dos cajas que le habia pedido Herminia; ésta abrió una y saco dos objetos, diciendo:

—Tomad, mamá, esto es para vos. Era una hermosa toquilla de encajes del más rico almacen de la calle de la Magdalena. Os sentará muy bien y ademas un ador-

los demás, Sofia. Bien sabia yo que cuidarías de mis flores y de mis pájaros, y he suplicado á mi tío Juan que no te olvidara. Aquí tienes algunas varas de merino francés, con las cuales te harás un vestido para los domingos... ¡Y si supieras, Sofia, lo que hay todavia dentro de la caja! Aunque no es para ti, sé que tus ojos verterán lágrimas al verlo, pues sé muy bien lo que más te agrada; es una pieza de bombasi que tiene cerca de doce varas.

Con esto se puede hacer un traje completo, Sofia; es un regalo para tu hermana ciega... ¿Te gusta? Segun lo habia por visto Herminia, lágrimas de reconocimiento rodaron por las mejillas de la anciana criada. Apenas pudo tartamudear algunas palabras de gratitud.

—Mira, mi buena Sofia, repuso la jóven, llévate tambien la caja. Todavia contiene dentro alguna cosa. Mi tío Juan, que no